



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 396 401 y 690/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares de los Departamentos de Ingeniería Química, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería Electromecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Mendoza ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Mendoza a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería Química, Departamento de Ingeniería Electrónica, Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información y Departamento de Ingeniería Electromecánica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1605/2010

<u>UTN</u>
r.a.h.
n.e.b./
g.f.p.

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1605/2010

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

AMICO, Alfredo Andrés	Área Integradora	1 D. S.
D.N.I. N° 11.263.805	Elementos de Máquinas	
Legajo UTN N° 39360	Ingeniería Electromecánica	
AMICO, Alfredo Andrés	Área Mecánica	1 D. S.
D.N.I. N° 11.263.805	Estabilidad	
Legajo UTN N° 39360	Ingeniería Electromecánica	
PULIDO, Eduardo	Área Calor y Fluidos	1 D. S.
D.N.I. N° 6.899.187	Máquinas Térmicas	
Legajo UTN N° 30640	Ingeniería Electromecánica	
CUTULI, Roberto Andrés	Área Computación	1 D. S.
D.N.I. N° 18.082.217	Redes de Información	
Legajo UTN N° 36189	Ingeniería en Sistemas de Información	
MORALEJO, Raúl Omar	Área Sistemas de Información	1 D. S.
D.N.I. N° 14.398.081	Proyecto	
X Legajo UTN N° 23351	Ingeniería en Sistemas de Información	



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

MORALEJO, Raúl Omar	Área Sistemas de Información	1 D. S.
D.N.I. N° 14.398.081	Habilitación Profesional	
Legajo UTN N° 23351	Ingeniería en Sistemas de Información	
MOLINA, Sergio	Área Computación	1 D. S.
D.N.I. N° 12.783.507	Arquitectura de las Computadoras	
Legajo UTN N° 21106	Ingeniería en Sistemas de Información	
GARCÍA, Ricardo Ampelio	Área Integración	1 D. S.
L.E. N° 7.945.981	Integración II	
Legajo UTN N° 18.966	Ingeniería Química	
AFFRANCHINO, Graciela	Área Química	1 D. S.
L.E. N° 6.497.351	Química Analítica	
Legajo UTN N° 19.911	Ingeniería Química	
LOPEZ, Daniel	Área Química	1 D. S.
D.N.I. N° 10.564.538	Integración I	
Legajo UTN N° 38.556	Ingeniería Química	
PUGLISI, Ricardo	Área Química	1 D. S.
D.N.I. N° 20.357.752	Biotecnología	
Legajo UTN N° 50.695	Ingeniería Química	
ESPECHE, Enrique	Área Electrónica	1 D. S.
D.N.I. N° 12.715.694	Electrónica Industrial	
X Legajo UTN N° 24206	Ingeniería Electrónica	



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**AYUDANTE DE PRIMERA**

GALANTE, Arturo Luis	Área Calor y Fluidos	1 D. S.
D.N.I.N° 11.582.104	Máquinas Térmicas	
Legajo UTN N° 33.978	Ingeniería Electromecánica	

*K*